

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO V SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 4 de Julio de 1891.

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NÚM. 260

SANTORAL

Domingo 5 de Julio.—VII. La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y San Miguel de los Santos, confesor.

Lunes 6.—El Profeta Isaías.

Martes 7.—Santos Odon y Serafin obispos y S. Lorenzo de Brindis.

Miércoles 8.—Santa Isabel viuda. Reina de Portugal.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

Lunes, á Ntra. Sra. de Belen en San Francisco.

Martes, á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Miércoles, á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, La preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo: primer domingo de Julio; en Sta. María por la mañana misa y comunión general para las Hijas de María Inmaculada, despues la mensual visita que todos los meses dedican á su excelsa Madre; á las 9 y media Tercia y luego la misa mayor en cuyo ofertorio continuará la lectura de la Encíclica de Su Santidad Leon XIII, á las 11 la misa última. Por la tarde, Vísperas, Completas, procesión del Sto. Rosario como primer domingo de mes, despues habrá sermón votivo en honor del Patriarca S. José á cargo de don Jaime Tutzó Pbro.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la misa mayor, y por la tarde Vísperas, Rosario y Doctrina Cristiana.

Parroquia de S. Francisco de Asís, á las 8 y tres cuartos la misa de la Tropa, á las 10 la mayor: por la tarde Vísperas, Rosario y enseñanza del Catecismo.

Por la tarde, Rosario y enseñanza del Catecismo, en la Concepcion y en Sta. Eulalia.

S. Antonio Abad, continúa por la tarde el devoto y solemne Novenario, que todos los años se dedica á María Santísima, Madre de los Desamparados.

Asilo de Huérfanos, calle de S. Fernando; continúa el Jubileo Circular de Cuarenta Horas, dedicadas á los purísimos Corazones de Jesús y de María, cuyas horas de exposición serán de 6 á 8 de la tarde los días festivos, y los feriados de las 7 á las 8 y media.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Los Médicos Cristianos

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que los médicos, hermanando la ciencia con la fé, curen á los enfermos que tengan remedio y avisen á los que no lo tengan, para que se dispongan á una muerte cristiana.

PROPÓSITO

Pedir á Dios gracia para sufrir con paciencia las enfermedades, y para recibir los Santos Sacramentos á la hora de la muerte.

CONTRA-ENCÍCLICA MASÓNICA

Para demostrar el valor práctico, además del incomparable valor doctrinal, de la áurea Encíclica sobre la condicion de los trabajadores con que Leon XIII ha disipado dudas y expuesto afirmaciones fundamentales referentes al problema social, vamos á dar cuenta de un hecho, más elocuente por sí solo que cuentas consideraciones se pudieran hacer á aquel propósito.

Se trata de una contra-encíclica masónica, es decir, de una *Carta encíclica* (así reza su título) que «un grupo de MM. de Bruselas dirige á sus HH. de todas las LL.» acerca de «las declaraciones lanzadas por el Papa Leon XIII, Pontífice infalible al decir de sus secuaces, relativas á una cuestion que hasta aquí había sido indiferente (!) para la iglesia, y que deben ser consideradas como un acontecimiento de la mayor importancia.»

No vamos á reproducir, pues no hay para qué ni ningún motivo lo exige, las perversas insinuaciones, los errores satánicos y los inconcebibles ataques que contra la Iglesia, el Papa y la doctrina católica estampan en su circular los masones de Bruselas. Ni diremos las sandeces con que va amenizado el documento, que no otra cosa son algunas afirmaciones, como por ejemplo la de la Encíclica *Rerum Novarum* es un triunfo para la masonería.

Casi á renglón seguido de asegurarlo formalmente, manifiestan los autores de la contra-encíclica que pronto publicarán otra segunda para pulverizar el precioso documento en que Leon XIII deja resuelta la cuestion social y advierten también que la masonería se propone no abandonar á las clases trabajadoras y defenderlas contra la explotación del capital, pero también contra la tiranía del dogma.

Todo esto no quiere decir sino lo que hemos apuntado al principio, á saber, el inmenso valor práctico de la Encíclica sobre la condicion de los trabajadores, valor práctico que los enemigos de la Iglesia, que á la vez, aunque disimulados, son verdaderos enemigos del pueblo, quisieran anular, ó por lo menos, que no sea conocido de los trabajadores, porque de este modo podrán seguir engañando á las masas y haciendo que sirvan á la revolucion.

Por esto no hay actualmente obra social más meritoria y útil que la de difundir y explicar las enseñanzas de Leon XIII. De que esto es así da claro testimonio de determinacion que ha tomado la masonería de oponer á la virtud de la doctrina católica el obstáculo de los errores revolucionarios y de la propaganda anti-cristiana, que han dado por fruto extinguir en las masas el amor de Dios y del prójimo y despertar en ellas todo género de malas pasiones y apetitos, y en los poderosos el mal uso de sus riquezas y el menosprecio de la justicia y la caridad.

ESPAÑA Y PORTUGAL

Por primera vez en estos tiempos acaban de pro-

nunciarse en el Parlamento lusitano discretos y patrióticos discursos, en que se aboga franca y resueltamente por el establecimiento de más íntimas relaciones entre los pueblos que habitan la Península ibérica, pueblos hermanos que actualmente viven sin más lazo de union que el que les impone la geografía, porque uno de ellos, el portugués, mira al otro con tal desconfianza, tal rencor y tal antipatía, que no se sabe qué debe sorprender más, si lo improcedente ó lo extremado de semejantes afectos.

Un diplomático que disfruta de renombre entre sus compatriotas y un Prelado que de antiguo viene figurando en las asambleas políticas, son los oradores que han defendido la conveniencia para Portugal de dejarse de ridículos miedos y alianzas traidoras, y vivir en franca armonía con quien, por fortísimas razones de historia, raza, religion y suelo, debía inspirarle únicamente sentimientos de sincera amistad.

No tenemos confianza en que los patrióticos consejos de los referidos oradores hallen buena acogida en la *turba multa* de políticos de oficio y patriotas bullangueros, que son en todas partes los que más alborotan y, por consiguiente, los que más gustan al vulgo; pero las lecciones que va recibiendo Portugal son harto duras, y los daños que le ha producido su política anti-española harto graves y dolorosos para que no se recoja dentro del mismo y comience á meditar en la verdad que encierra aquel proverbio que dice que *con mal ó con bien á los tuyos te ten;* y que no mal, sino bien, y bien grandísimo, le hubiera reportado tenerse á los suyos en vez de tenerse á Inglaterra, que tanto le tiene, que no parece sino que se quiere quedar con él.

El diplomático á quien nos hemos referido y que ha recomendado á sus compatriotas que busquen la amistad de España, es el conde de Casal Ribeiro, ministro de Portugal en Madrid, persona, como hemos dicho, que disfruta de mucha reputacion por sus condiciones de político formal, y yerno del Sr. Martens Ferrao, actual embajador de Portugal cerca de la Santa Sede, y estadista muy respetado en el vecino reino.

El Obispo de Bethsaida, que es el Prelado que ha usado un lenguaje idéntico al del conde de Casal Ribeiro, se llama D. Antonio Ayres de Gouvea, nació en Oporto en 1828, fué preconizado para la iglesia titular de Bethsaida en 1884, es Comisario general de la Bula de Santa Cruzada en Portugal y par del reino. La Agencia Fabra insinúa que este Prelado tiene tendencias republicanas; pero aunque esto sea verdad, las opiniones que ha emitido acerca del punto concreto de las relaciones internacionales de Portugal no pueden ser más discretas y oportunas.

Fortuna sería para los portugueses que los desastres que están sufriendo, y los consejos que les dan compatriotas suyos ilustres, les movieran á prescindir de necias preocupaciones y á no engañarse más en sus preferencias nacionales.

ECOS Y COMENTARIOS

ESCARAMUZAS (1)

Personas hay en esta vida (yo conozco buena porcion) que en todo quieren ser primeros, y si es posible, único.

Empresa que se acometa, cosa que se haga sin que ellos intervengan, es, á juicio suyo, una temeridad ó una tontería; y al contrario, asunto en que ellos han puesto mano, el más importante de la vida.

De esta casta de hombres dijo un saludísimo escritor aquello de: *En un bautizo quisieran ser el recién nacido, en una boda la novia, en una primer misa el misa-cantano, en un entierro el difunto.*

—Ahora bien, respetable público, como dicen los prestidigitadores: el ejemplar mejor conservado de esta casta es Mr. Castelar, cuya palabra fluida y sonora, dulce y melíflua es un específico contra las enfermedades todas, cura el insomnio, produce el bostezo y la tos; al que está sano le revienta, y al enfermo le pone á morir.

Este Sr. Castelar, no había despegado en estas Córtes sus lábios; que no son, ni mucho menos,

..... un rubí
partido por gala en dos,
arrancado para tí
de la corona de Dios.

sino unos lábios martirio y cruz del que los ve y los oye funcionar.

Y ¿qué hubieran pensado las potencias extranjeras si el Sr. Castelar persiste en su silencio?

Dios lo sabe tan sólo.

Lo cierto es que el último sábado, Castelar, sacrificándose por la patria, y con el proposito de honrar la memoria del héroe de la independencia española D. Vicente Moreno, largó un discurso como suyo, y dijo.....

Pero lo que dijo bien merece pleca y aparte.

Sres. Diputados:

«Empeñado en el allegamiento por mis estudios y en la difusion por mis apostolados de ideas, poco me resta que hacer, cuando, cumplidas las por mí predicadas en su mayor parte, vivas ya en la realidad social y mezcladas como sávia levadura con las costumbres nacionales, el aspecto económico de los problemas, por una ley natural, se antepone al aspecto político, y los intereses predominan sobre los ideales.»

¿Ustedes no entenderán el parrafito, verdad?

Pues lo mismo, lo mismo me sucedió á mí; pero tuve la suerte de tropezar con un amigo de mucho sentido que me sacó de mi ignorancia.

—Eso de la *difusion de los apostolados de ideas, la sávia levadura, mezclada con las costumbres nacionales, y los intereses, predominando sobre los ideales*, quiere decir que la buena digestion es superior al bien razonar, porque en la lucha empeñadísima entre el vientre y la cabeza ha triunfado el primero, y Mahoma se felicita por ello, y por eso se dice que guardará silencio—me dijo mi amigo.

—¡Ah....!

Mi amigo continuó diciendo:

—Alá y Castelar son grandes.

¡M...hó!

Y el gran artífice de la palabra continuó hablando de su pleito y de su persona, creyéndose en ver-

(1) De nuestro estimado compañero «El Adalid», de la Córta.

dad ser el héroe de aquella fiesta ó la novia de aquella boda.

«Sedientos, pedíamos agua; en tinieblas, pedíamos luz; metidos en el pneumatismo asfixiante de una reaccion, pedíamos aire, sin savia para nuestros derechos, pedíamos tierra donde arraigarlos. Ahora, por el ejercicio práctico de todos los derechos individuales y por la victoria definitiva del sufragio universal, tenemos luz, aire, agua, tierra. Y muy pagados de tales aquisamientos difícilísimos, conságrome á cuidarlos.»

No se contenta el Sr. Castelar con ser la novia, y pretende y desea ser ayo, institutriz ó ama de cría de tales aquisamientos difícilísimos.

Paciencia la dé Alá y buen apetito.

Otro parrafito del discurso de Castelar, y basta por hoy:

«La humanidad se ha salvado y ha vivido, no por el oro de los potentados, ni por el saber y ciencia de los sábios: por los débiles, por los menesterosos, por los infelices, por los pobres, por los que han llorado y padecido, por los que aceptan la visita del martirio con resignacion y la muerte tan dolorosa con voluntad deliberada; esos nos han traído y granjeado á todos, desde el altar de sus holocaustos, nuestra preciosa y necesaria redencion, á cuya eficacia, desde la materia bruta, donde convivíamos, en la confusion prehistórica, con los animales, nos hemos alzado á la consecucion de nuestra libertad y nos hemos ceñido la espléndida corona de todos nuestros derechos.»

Conste por propia confesion que Castelar *convivia con los animales, desde la materia bruta, en la confusion prehistórica.*

Lo cual será muy democrático y muy encantador, pero es un abolengo nada honroso.

¡Y miren ustedes por donde he resuelto yo una duda que tenía!

Porque yo me había preguntado más de una vez: ¿de dónde procederán los posibilistas?

Y responde el Sr. Castelar:

«*Convivíamos con los animales desde la materia bruta en la confusion prehistórica.*

Que sea para muchos años.

NOTICIAS

Del Extranjero

«El Anuario de las Misiones» ha publicado una interesante estadística de las obras religiosas que dependen directamente de la «Propaganda», la cual es en cierto modo el ministerio católico de los países extranjeros, salvo los que forman parte de las posesiones colonias de Francia, de España, de Portugal y del Brasil. En ese cuadro estadístico constan los 8 millones de católicos de los Estados Unidos con sus 7.637 iglesias, 7.638 sacerdotes, 3.715 establecimientos de enseñanza y 547 institutos de caridad, y el Canadá con 2 millones de católicos, 2.157 iglesias, 2442 sacerdotes, 10 seminarios, 5.046 colegios ó escuelas y 114 institutos de caridad. El Africa septentrional, el Africa meridional, el Africa insular, el Africa septentrional inglesa, las Antillas, la patagonia y la Australia contienen 1.600 000 católicos, con 3.300 capillas y 2 000 escuelas. Los filósofos con su gran predominio de tres siglos á esta parte, no podrian todos juntos

formar semejante estadística. Es que el doctrinarismo puramente humano es individual é incapaz, tanto que el ilustre Littré nunca logró hacer irradiar su incredulidad sobre su propia familia.

MENORCA

En nuestro querido compañero «El Vigia Católico» leemos:

«En el dia de hoy (1.º de Julio) ha celebrado el Ayuntamiento sesion extraordinaria inaugural tomando posesion los nuevos concejales. El Sr. Cabrisas á grandes rasgos y en un sentido discurso ha expuesto la situacion del Municipio, las mejoras emprendidas y ha felicitado á la poblacion por la acertada eleccion de las dignísimas personas elegidas.

»Acto seguido ha pasado á ocupar la presidencia interina el concejal D. Joaquin Comella procediéndose á la eleccion de Alcalde en la forma prevenida por la ley Municipal quedando elegido el Sr. D. Gabriel Squella Martorell, quien despues de posesionado del cargo y de recibir las insignias del mismo ha dado las gracias á sus compañeros por la distincion con que acaban de honrarle; prometiéndose la buena armonía durante el período de su mandacion. Seguidamente se han elegido en la propia forma los Tenientes de Alcalde, Regidor Sindico y suplente quedando elegidos á saber:

Teniente 1.º de Alcalde, D. Joaquin Comella Monjo.

Id. 2.º de id. D. Juan Gelabert Jover.

Id. 3.º de id. D. Juan Juan Anglada

Regidor Sindico, D. Nicolás Anglada Bonet.

Suplente de id. D. Francisco Oléo Faner.

»Acordó el Ayuntamiento celebrar una sesion ordinaria semanal señalando los lunes á las once de la mañana y se levantó la sesion.»

«Hemos de consignar aquí el sentimiento que nos causa ver abandonar la direccion del Ayuntamiento á personas cumplidas y dignas de todo respeto como el Sr. Cabrisas y sus compañeros, que han sabido granjearse las simpatías de todos é inspirarse siempre en el adelanto y mejora de los intereses morales y materiales del pais, habiendo salido en más de una ocasion en defensa de los de nuestra Madre la Iglesia.

»Pero este sentimiento no ha de ser obstáculo para que con singular gusto veamos ocupar los puestos que aquellos dejan, por personas tan dignas y apreeiables como el Sr. Squella y sus compañeros, de quienes esperamos fundadamente grandes bienes para nuestra ciudad.

»La notoria rectitud y alteza de miras del nuevo Alcalde bien conocidas son de todos y por ello nos conglatulamos sinceramente, dando á los nuevos concejales, á su digno Presidente, al pueblo todo, y aun á nosotros mismos, la más cordial enhorabuena.»

Tratándose de persona tan digna como el Sr. Squella, no podemos menos de asociarnos al júbilo de nuestro compañero, compartiendo con él las esperanzas mas risueñas.

No sería fácil que hallára mejor representacion la católica y noble ciudad de Ciudadela.

El nuevo altar mayor de la Capilla del Asilo de Huérfanas, á que nos referíamos en nuestro número

anterior, pertenece al estilo gótico, es todo de talla y ha sido construido por el acreditado maestro carpintero, ebanista D. Antonio Taltavull, al que felicitamos por este nuevo trabajo, que seguramente merecerá la aprobacion de las personas inteligentes, asi por la belleza de la forma, como por la solidez y primor de la ejecucion.

Ha fallecido en Palma á edad muy avanzada, el señor D. José March Domenech, padre de los generales de brigada D. José y D. Emilio.

Se han efectuado en Felanitx, durante las últimas semanas, diferentes transacciones de vino, si bien á precios excesivamente bajos: de siete á nueve reales cuartin según clase.

El resguardo de la Tabacalera aprehendió en la carretera de Inca cerca de Sta. Maria, un carro en el que se habian escondido sobre 40 kilogramos tabaco contrabando.

Nuestro paisano D. Francisco F. Andreu ha pedido semilla de las diferentes variedades de vides americanas que mas resisten á la filoxera, con el plausible fin de producir un criadero, y, por este medio, facilitar la plantacion en nuestra isla de los aludidos barbados.

Este acto de prevision honra ciertamente al Sr. Andreu, y debiera servir de ejemplo á los viticultores menorquines. La terrible plaga ha invadido ya varias comarcas de Mallorca, y con esto dicho queda que el peligro se acerca ¿Esperamos á que llegue la tronada—quiera Dios que no llegue—para invocar á Santa Bárbara? Se trata de poner, paulatinamente y sin sacrificios sensibles, á nuestros viñedos en condiciones de resistir con éxito á la voracidad del temible insecto, en el desgraciado caso de que se presente, y para ello es indudable que hay que contar mas con el esfuerzo individual y colectivo que con el oficial. Recuérdese el tan sabido refran: Mejor es prevenir que curar.

Ayer tuvo lugar á las siete de la tarde el entierro de la virtuosa señora D.^a Maria Pons Guerau de Arellano de Mercadal.

Es muy justo el dolor de su apreciable familia, al que nos asociamos, aunque les servirá de gran consuelo la consideracion de su cristiana vida y santa muerte, que dan lugar á esperar piadosamente que habrá recibido el merecido premio de sus virtudes.

Convendría que el Sr. Alcalde diera órdenes terminantes á sus subordinados, á fin de impedir que los carruages marchen al *trote largo* dentro la poblacion.

Los dias 3, 4 y 5 del mes actual estará abierta en la Agencia ejecutiva de Contribuciones, calle de Buen-Aire, número 9, la cobranza del tercer y cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial para todos aquellos contribuyentes que aún no hayan satisfecho las cuotas que tienen señaladas.

En el Hospital civil se encontraban el miércoles 6 varones y 3 hembras enfermos, y 20 varones y 13 hembras acogidos.

Durante el finido Junio han tenido lugar las siguientes inscripciones en el Juzgado municipal de esta ciudad:

Matrimonios,	10
Nacimientos,	25
Defunciones,	23

La Biblioteca pública, durante el mes de Junio último, facilitó 348 volúmenes á 275 electores.

En el Matadero público durante el finido mes de Junio, han sido degollados 9 bueyes, 17 vacas, 77 terneros, 11 becerros y 321 carneros, formando un peso de 22 079 kilos.

Con fecha del jueves han sido nombrados Alcaldes de Barrio de este Distrito municipal, los señores siguientes:

- D. José Sintés Saura, para el 1.^o
 » Juan Panedas Mesquida, id. 2.^o
 » Vicente Carreras Orfila, id. 3.^o
 » Antonio Tutzó Gelabert, id. 4.^o
 » Antonio Eorich Sintés, id. 5.^o
 » Rafael Pons Borrás, id. 6.^o
 » Godofredo Coll Tuñuri, id. 7.^o
 » Miguel Caimaris Mesquida, id. 8.^o
 » Andrés Coranti Navero, id. 9.^o
 » Pedro Riudavets Mercadal, id. 10.
 » Francisco Sampol Bagur, id. 11.
 » Francisco Leon Piris, id. 12.
 » Francisco Orfila Fábregues, id. 13.
 » Juan Sintés Bagur, id. 14.
 » Francisco Gonzalez Tuduri, id. 15.
 » Juan Femenías Murillo, id. 16 y 17.
 » Miguel Carreras Sintés, S. Luis.
 » Francisco Pons Cardona, S. Clemente.
 » Juan Sintés Carreras, Llumesanas

En la mañana del jueves se reunió en las Casas Consistoriales la Comision local de defensa contra la filoxera, tomando los siguientes acuerdos:

1.^o Oficiar al Excmo. Sr. Gobernador Civil como Presidente de la Comision provincial de dicho ramo rogándole interponga sus gestiones para que se restablezca el servicio especial de vigilancia que se ha suprimido en este puerto.

2.^o Oficiar también á los Alcaldes de esta isla interesándoles redoblen la vigilancia para prevenir la invasion filoxérica y faciliten con toda urgencia una relacion del número de hectáreas de viñedo existentes en cada distrito con expresion de los nombres de los propietarios.

3.^o Pasar á los Capitanes de las compañías rurales de este distrito una circular en idéntico sentido.

4.^o Dirigir también otra comunicacion al Sr. Alcaldede Ciudadela exponiéndole la conducta que seguirá esta Comision cerca del Sr. Gobernador de la Provincia, para conseguir la reposicion del Delegado de la filoxera de este puerto, á fin de que aquella Autoridad gestione en el mismo sentido, y rogarle que interin haga redoblar la vigilancia para que tan importante servicio no quede desatendido.

Antes de levantar la sesion el Sr. Presidente manifestó á la Junta que habia oficiado á D. José Rubi rogándole continúe practicando el servicio de inspec-

cion que ha venido ejerciendo, hasta tanto que la Comision municipal de defensa adopte otras disposiciones y haya recibido resolucion del Sr. Gobernador referente á la reposicion de dicho Delegado

La Junta municipal de Sanidad reunida en la tarde de anteayer en las Casas Consistoriales, tomó los siguientes acuerdos:

1.^o Recordar á los facultativos de este distrito el deber en que están de dar inmediato aviso al Subdelegado de Medicina de cualquier caso de enfermedad sospechosa que observen.

2.^o Practicar desde luego una visita de inspeccion por la Comision médica en la casa núm. 29 de la calle Cos de Gracia de esta ciudad, cuya familia ha sufrido la pérdida de tres de sus individuos en el trascurso de pocos dias.

3.^o Evacuar dicha Comision, iguales visitas en cuantos locales lo crea conveniente y dar conocimiento á la Alcaldía de los focos insalubres que observen asesorando á la Junta para la adopcion de medidas.

4.^o Que la Alcaldía señale un término de ocho dias para que se limpien los estercoleros, cuadras, albercas, sótanos y demas locales destinados á contener inmundicias y se estraigan de ellas cuantas materias puedan ser nocivas para la salud pública, practicándose despues de transcurrido dicho plazo una rigurosa inspeccion por los Tenientes de Alcalde y Alcaldes de barrio de sus respectivos distritos acompañados de un vocal de esta Junta.

5.^o Que se ejerza una eficaz vigilancia en los establecimientos de venta de artículos alimenticios, castigando la Alcaldía severamente á los que los expendan impuros y adulterados.

6.^o Que los carros de la limpieza pública viertan las aguas súcias en el punto mas lejano posible del mar y que sean desinfectados frecuentemente dichos vehículos lo mismo que los depósitos de aguas y las cloacas por medio de disoluciones saturadas de sulfato ferroso.

Y se levantó la sesion.

COTIZACIONES

Barcelona 3.—4^o30 t.

4 por ciento Interior.	76'10
4 por ciento Exterior.	77'20
4 por ciento Amortizable.	88'25
Billetes Hipotecarios de Cuba.	104'25
Banco Hispano Colonial.	60'20
Ferro-carril de Francia.	42'30
Id. del Norte.	69'10
Id. de Orense.	15'50
Id. de Almansa.	153'00
Id. de O. B. y Francia.	61'50
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	37'75
Id. de Almansa.	00'00
Obligaciones C. ^a Trasatlantica.	86'20
Cubas nuevas.	97'62

Empeños del Casino Mercantil

Interior 00 rs. vn. paga alcista

Madrid 3.

4 p. ∞ Interior.	75'85
4 p. ∞ amortizable.	88'80
Billets. Hipos. de Cuba.	104'15

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

ANUNCIOS

D. Juan Orfila y Pons, Abogado,
Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que la Junta municipal de Sanidad, inspirada en el laudable deseo de impedir el desarrollo en esta ciudad de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estación estival, acordó en sesión de ayer reproducir las siguientes prevenciones:

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de ocho días, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslación de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la población.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la población en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficiente limpieza. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlo á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.ª La comisión de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho días contados desde la publicación de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellas cantidad alguna de agua sucia.

5.ª Queda también prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formación de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la «Colársega» y en todos los caminos públicos inmediatos á la población.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados lo retirarán en el término de tres días conta-

dos desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por orden de esta Alcaldía considerándolos como abandonados por sus propietarios.

Lo que hago público para conocimiento de estos habitantes, esperando que en el término de ocho días procederán á dar cumplimiento á cuantas prevenciones se han expresado, á fin de no incurrir en la consiguiente responsabilidad el día en que, transcurrido dicho plazo, la Comisión señalada al efecto visite todos los locales que por sus especiales circunstancias tengan relación con las disposiciones expresadas.
—Mahon 3 Julio de 1891.—Juan Orfila.

Centro General de Negocios

Desde hoy paga esta Sociedad los intereses devengados por los depósitos voluntarios en efectivo constituidos con anterioridad al 1.º de Abril último.

Además abona en las respectivas libretas los intereses devengados por las imposiciones hechas en la Caja de Ahorros y en la Asociación de Quintas.

Mahon 1.º de Julio de 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

Banco de Mahon

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados por los depósitos voluntarios en efectivo, cuya constitución date de más de tres meses. También abona los intereses devengados por la Caja de Ahorros, debiendo presentar los imponentes las respectivas libretas.—Mahon 1 Julio 1891.—El Director-Gerente, J. J. Rodríguez

SUBASTA

El día 19 del actual, á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Prieto y Caules (antes del Arrabal) núm. 119.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge núm. 23, en donde están de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta.

PREPARACION, REPASO Y CLASES ESPECIALES PARA LOS PROXIMOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE
Sección 1.ª Asignaturas que se estudian con igual extensión que en los institutos provinciales de segunda enseñanza: *Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Higiene y Agricultura.*

Sección 2.ª Clases especiales de *Historia Universal, Historia de España, Retórica y Poética y Psicología, Lógica y Ética*, que serán explicadas con igual extensión que las anteriores.

Sección 3.ª Forman esta tercera sección las asignaturas de *Ampliación de Física, Química general, Mineralogía y Botánica y Zoología*, que serán explicadas con la extensión necesaria para poderse presentar á exámenes de las citadas asignaturas constitutivas, todas ellas, del preparatorio de

las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia.

HONORARIOS MENSUALES

Por cada una de las asignaturas de la primera y segunda sección . . . 7'50 ptas.

Por cada una de las asignaturas de la tercera y segunda sección . . . 10'00 ptas.

A los alumnos que cursen más de dos asignaturas se les hará una rebaja en los honorarios.

MORERAS, NÚM. 26

La casa núm. 12 de la calle de los Frailes, está para alquilar, altos y bajos por separado. Para informes calle nueva núm. 34, platería.

Baños de mar

Quedan abiertas al público las casitas de **VISTA ALEGRE** dirigiéndose para horas y precios á su dueño en las propias casillas.

Nodrizas

Una leche de 6 días desea encontrar criatura para amamantar. Vive en la calle de S. Clemente n.º 25.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arrabal n.º 119. Para informes en la misma.

CHOCOLATE GAURAN

PERFECCION

BONDAD BARATURA

En vista de la gran aceptación que va obteniendo por todas las personas que han probado el tan renombrado

CHOCOLATE GAURAN

que con su fino aroma y buena fabricación aventaja á muchas otras fábricas, se recomienda por sí mismo y por encontrarse de venta en los principales establecimientos de Confiterías y Ultramarinos de toda España.

En Mahon depósito y venta al por mayor y menor *Confitería LA PALMA* y en otros establecimientos importantes.

Para alquilar

Lo está el segundo piso de la casa n.º 4 de la calle de S. Fernando.—Informarán Cos de Gracia n.º 155.

Para vender

Lo está una mula de regular talle apropiado para tiro, en esta imprenta informarán.

AVISO

Siguen vedadas las estancias Binixas y Binieroga Nou. de este término municipal.

Sirvienta

Se desea una de edad. Informarán en el horno de la calle de S. Jorge n.º 14.

A renta vitalicia

Se daría una casa en muy buenas condiciones situada en la calle del Castillo. En esta imprenta informarán.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.

Para vender

Lo está una viña de cabida de seis mil cepas con casita, alberga y demás sita en el término de Mercadal, media hora lejos de Alayor y punto conocido por La Cucuña. Para informes dirigirse á su dueño Miguel Sintés calle del Angel núm. 10. Alayor.

HERNIAS (quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona **PEDRO RAMON BRAGUERO** céntrico regulador y de **PELOTA automática y OCLUSOR oestriactivo**, aprobados por la Real Academia. Los **Bragueros-PELOTA automática**, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídanse el folleto: Carmen, 84, 1.ª.—Barcelona.

Sardinias

propias para pescar á 3 pesetas arroba y buenas á 3'50 pesetas arroba.

CLAUSTRO DEL CARMEN, 11

PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm. 135 de la calle del Arrabal. Para informes en la misma calle núm. 47.

Escribiente

Hay uno que desea colocación. Informarán calle de Gracia núm. 27.

PIANO

Hay uno para vender. Darán razón en la imprenta de este periódico.